

BANCO GUIPUZCOANO
ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN BOLSA LAS ACCIONES ORDINARIAS
PROCEDENTES DE LA 2ª OPCIÓN DE CONVERSIÓN

Una vez cerrado el periodo de ejercicio de la 2ª Opción de Conversión de Acciones Preferentes sin Voto en Acciones Ordinarias que ha tenido lugar entre el 10 de octubre y el 10 de noviembre pasados, han sido admitidas a negociación bursátil en el mercado continuo las 430.103 acciones ordinarias de nominal un euro resultantes de dicha conversión.

Las nuevas acciones tienen los mismos derechos que las anteriores acciones ordinarias en circulación.

El último dividendo satisfecho por el Banco tuvo lugar el 9 de octubre pasado, en que se pagó un dividendo a cuenta de los Resultados del ejercicio 1999, por importe de 0,126 euros, equivalente a 21 pesetas por Acción Ordinaria, y 0,189 euros, equivalente a 31,50 pesetas por Acción Preferente.

San Sebastián, a 15 diciembre 1999